

La educación virtual en una propuesta de extensión universitaria: estudio de caso en el Área de Educación a Distancia de la FACSO-UNCPBA

Autores: Exequiel Alonso y Florencia Torregiani

Pertenencia institucional: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires

E-mail: exealonso@gmail.com // torregianiflorencia@gmail.com

Introducción

En el marco del trabajo que se ha desarrollado desde el Área de Educación a Distancia (AEaD) de la FACSO-UNCPBA, se presenta la experiencia de capacitación y el proceso de acompañamiento al equipo de trabajo que implementó un curso virtual, sobre violencia familiar y de género, destinado a diferentes actores de la comunidad. El objetivo de esta ponencia es sistematizar y analizar la articulación realizada desde el Área de Educación a Distancia con el equipo de tutoras que permitió adaptar la propuesta a las características de la modalidad y favorecer el recorrido académico de estudiantes que no registraban experiencias previas de aprendizaje en la virtualidad. Para abordar esta articulación se utilizaron como técnicas de recolección de datos el análisis de documentos, entrevistas estructuradas a tres tutoras del equipo PPEM y el registro de la propia experiencia de trabajo conjunto.

A comienzos de 2016 se crea el Área de EaD de la Facultad por Res. del C.A. N° 141/15 con el objetivo de dirigir propuestas de formación a nuevos destinatarios a través de cursos, seminarios, diplomaturas, carreras de grado y posgrado, que recuperen las trayectorias de formación de los docentes, de grupos de investigación y de la comunidad en general de la Facultad, para extenderla a nivel local, regional, nacional e internacional.

A partir de un relevamiento realizado con algunos docentes de la FACSO se logran recuperar las expectativas, necesidades y experiencias previas en la modalidad. De esta manera, se implementa desde el AEaD una primera

capacitación durante el año 2016, que fue reeditada a principios de 2017, con el objetivo de introducir en las características de la modalidad a docentes, estudiantes avanzados, graduados y personal administrativo de la FACS. Una vez puestos en funcionamiento estos dispositivos de capacitación interna, se comenzaron a recibir diferentes propuestas de actores de la Facultad para implementar en el Entorno Virtual de Aprendizaje.

En este contexto comienza la articulación con el equipo que integra el Programa Permanente de Estudios de la Mujer (PPEM)¹ programa de Extensión de la FACS. El mismo presentó a la Dirección de Género del Municipio de Olavarría una propuesta de curso virtual en prevención y atención de la violencia familiar y de género², enmarcado mediante convenio de transferencia, en la Secretaría de Extensión de la Facultad, con el apoyo del AEaD de dicha institución.

El curso se propuso capacitar y sensibilizar al personal municipal; referentes barriales y de ONG; trabajadores profesionales de los diferentes ámbitos públicos y privados de la salud, educación y administración pública y/o integrantes de otras organizaciones en prevención y atención de la violencia familiar y de género. A su vez, se reconocen como beneficiarios indirectos a quienes puedan necesitar de los agentes capacitados. Este punto es central para dimensionar el rol de la Universidad Pública en su políticas de Extensión, entendiendo a la misma desde una "posición dialógica" (Peralta, 2009). Esto implica reconocer al otro/a como un sujeto o una institución portadora "de saberes, capacidades y limitaciones y que los diferentes saberes no se asientan en diferencias de jerarquía sino en puntos de vista, diferentes lugares desde donde se interroga la realidad" (Peralta, 2009, pp. 106). Desde esta perspectiva se problematiza el significado del término "extender", dado

¹ El Programa Permanente de Estudios de la Mujer PPEM fue creado en el año 1996 y está orientado a la extensión, transferencia e investigación con perspectiva de género. A partir de la participación en la comunidad local y en la universidad busca introducir esta perspectiva y avanzar hacia su transversalidad. Las actividades que realiza se vinculan a temas como salud sexual y reproductiva, género y política. Sitio web: <http://www.soc.unicen.edu.ar/index.php/programas-2/ppem>

² El Proyecto que analizamos en este trabajo se denomina: "Capacitación en prevención y atención de la violencia familiar y de género en entorno virtual (Segunda Etapa)", fue presentado en junio de 2017 a la Dirección de Políticas de Género del Municipio de la ciudad de Olavarría.

que, deja de pensarse “al afuera” desde el lugar del “no saber”, y se distancia de una «práctica utilitaria que toma los problemas del medio como “ejercicios” que “sirven” para la formación profesional o que resultan “interesantes” para ser investigados» (pp. 106).

Al momento de presentar los motivos que fundamentan la realización del curso en la virtualidad, las integrantes de PPEM sostienen que: “(en otras propuestas presenciales) evidenciamos las dificultades de sostener la participación de las personas, por dificultades de tiempos y por el cumplimiento de sus responsabilidades laborales” (Tutora 1); además identifican la autonomía en la organización de los tiempos como una posibilidad: “es más sencillo el capacitarse en un entorno de aprendizaje virtual habilitando que cada persona realice su recorrido en sus tiempos” (Tutora 2).

Pensar la propuesta para la virtualidad implicó una serie de desafíos asociados a las características particulares de la modalidad, una de las integrantes del equipo sostiene:

“el principal desafío es trabajar en un entorno novedoso para nosotras (todas realizamos capacitaciones virtuales y algunas de nosotras ya habían sido tutoras, pero ninguna había diseñado una capacitación desde cero para un entorno virtual). Esto implica desafíos técnicos de herramientas puntuales (como el paquete scorm) a desafíos pedagógicos como el diseño y presentación del contenido y las propuestas de actividades a desarrollar por quienes participan del curso (Tutora 3)”.

En este sentido, y sobre cada uno de esos “desafíos” se consensuaron diferentes instancias de trabajo articulado entre el AEaD y el equipo de tutoras del curso. En cada una de ellas se tomaron decisiones clave sobre los aspectos centrales del diseño y posterior implementación de la propuesta.

Decisiones clave en torno a la propuesta

Uno de los ejes que el AEaD se planteó trabajar con el equipo docente responde a las concepciones de enseñanza, de aprendizaje y conocimiento así como también a las prácticas aprendidas a lo largo de las distintas biografías escolares como aquellas instituidas en los espacios de trabajo, para poder repensarlas y transformarlas en función de la finalidad pedagógica, la modalidad de enseñanza y los destinatarios. Es por ello que desde el AEaD se llevó a cabo una instancia de capacitación virtual "La Educación a Distancia en Entornos Virtuales" para los distintos actores de la facultad interesados en la modalidad. La misma fue cursada por las integrantes del equipo PPEM con el propósito de "conocer el trabajo en la plataforma" (Tutora 1). Desde el enfoque propuesto en el curso la idea de "trabajo" implica no sólo el dominio técnico de las herramientas puestas a disposición en el Entorno Virtual, sino además un posicionamiento docente respecto a las decisiones pedagógicas, lo que algunos autores denominan "función tutorial".

Se concibe a la actividad del tutor anclada en la tarea de enseñar, por lo tanto, el docente debería conocer y articular el campo disciplinar, la propuesta en general, los contenidos a desarrollar y las distintas estrategias que podrían favorecer el aprendizaje.

Es necesario hacer esta aclaración porque en sus orígenes la Educación a Distancia fue adaptando las diferentes tecnologías de cada época para favorecer la transmisión de la información. La tarea del tutor era muy limitada dado que la responsabilidad en el cumplimiento de los objetivos de la propuesta pedagógica recaía en los materiales didácticos. La educación a distancia se definía, entonces, como mediatización, autosuficiencia de materiales y autodidactismo (Luchessi, 2004).

Con la explosión de internet a principios de siglo XXI, se comenzó a hablar de e-learning y educación virtual: entornos donde tutores y estudiantes pueden intercambiar información e interactuar sin límites de espacio y de tiempo. Sin embargo, como había ocurrido con el nacimiento de cada nueva tecnología, la fascinación tecnocentrista asumió las potencialidades de las TIC como garantía, en sí mismas, de la construcción del conocimiento. Esta vez no eran los materiales "autosuficientes" los que garantizarían el aprendizaje, sino

las nuevas tecnologías de la época: los Entornos Virtuales.

Se entiende que las tecnologías tienen un potencial que puede hacerse efectivo en tanto se articulen diferentes dimensiones en el proceso de enseñanza y aprendizaje: la función tutorial del docente capacitador, la mediación pedagógica de los materiales, la interacción en los espacios de comunicación empleados, la claridad en la organización de la cursada, los propósitos de enseñanza, los objetivos de aprendizaje y el proceso de evaluación (Coll, 2008). Desde esta perspectiva crítica no instrumental se trabajó durante el curso con los actores de la facultad la centralidad que tienen las actividades propuestas, más allá de las herramientas tecnológicas.

Un punto central de la función tutorial tiene que ver con la producción de materiales para la enseñanza. Los mismos constituyen los soportes centrales de un proyecto de educación virtual. Estos son los mediadores entre los docentes, los contenidos y los alumnos, forman parte del diálogo didáctico que se establece entre ellos con la finalidad de facilitar los procesos de aprendizaje. Cuando se piensa en su incorporación se debe considerar que forma parte del proceso metodológico, es decir, no se trata de un mero complemento dado que deben ser recontextualizados en la propuesta de enseñanza (García Aretio, 2008).

Tanto en la instancia de capacitación virtual dictada desde el AEaD, como en diferentes encuentros presenciales con el equipo de tutoras de PPEM, se hizo hincapié en lo que García Aretio define como "diálogo didáctico mediado", es decir, que la escritura de los materiales para la enseñanza (clases) y aquellos cuyo propósito es organizar la cursada (programa, cronograma) asuman las características de una conversación entre el tutor y los estudiantes. Allí se sugiere anticipar posibles obstáculos o dudas y hacerlas explícitas; proponer preguntas retóricas que inviten a la reflexión; motivar desde las palabras y desde los recursos (imágenes, iconos, videos) e invitar a disentir, proponer y participar.

Además se tomaron decisiones respecto a la división de los cursantes en tres aulas, con un equipo de tutoras en cada una de ellas. Si se entiende junto a Mena (2005) que el sentido principal de la función tutorial es "potenciar

la actividad del estudiante según su propio proceso de aprendizaje" (p. 236), se debe considerar que ese "proceso" está atravesado por dimensiones pedagógicas, pero también de comunicación, organización de los tiempos de cursada, intereses y expectativas, obstáculos a resolver, entre otros. Por este motivo, y atendiendo a las particularidades de los destinatarios, se pensó en sumar más aulas virtuales con menos estudiantes, en tiempos de participación que no superen las cinco horas semanales y en una duración máxima de la cursada de siete semanas.

Una de las dimensiones en las que resultó complejo, aunque posible, articular con el equipo PPEM fue en la cuestión técnica, es decir, la configuración de la plataforma en función de la propuesta planteada por las tutoras. De acuerdo a las integrantes del equipo: "Hubo dificultades con la utilización del Scorm³. Son cuestiones que vamos identificando día a día en el tránsito por la capacitación" (Tutora 1).

Si bien se trabajó en una serie de recomendaciones iniciales de "puesta a punto" del aula en los aspectos técnicos, tanto en el curso de capacitación como en diferentes encuentros presenciales con el equipo, las dificultades que se presentan en el dominio de las herramientas de la plataforma son también un desafío de conocimiento, como dice una de las tutoras: "una mejor articulación entre saber comunicar, saber enseñar aprender requiere también de un saber técnico específico que acompañe la producción de contenidos virtuales" (Tutora 2).

Por este motivo, el equipo PPEM organizó un primer encuentro en formato presencial que tuvo por objetivo el reconocimiento de toda la comunidad de aprendizaje. En esta instancia se realizaron diferentes presentaciones, previo al trabajo con algunos contenidos introductorios del curso, donde el AEaD pudo explicar brevemente algunas cuestiones de acceso

³ De acuerdo a Wikipedia, SCORM (del inglés Sharable Content Object Reference Model) es un conjunto de estándares y especificaciones que permite crear objetos [pedagógicos](https://es.wikipedia.org/wiki/SCORM) estructurados. Con SCORM se hace posible crear contenidos que puedan importarse dentro de sistemas de gestión de aprendizaje diferentes, siempre que estos soporten la norma SCORM. Consultado el 23 de agosto de 2017 en <https://es.wikipedia.org/wiki/SCORM>

al campus virtual y atender inquietudes de los estudiantes.

Aproximaciones finales

En este apartado, y a modo de aproximación final pero con continuidad de la experiencia presentada, se pretende dar cuenta del posicionamiento que asumió el Área de Educación a Distancia en la articulación con esta propuesta de Extensión Universitaria.

Tal como se presentó en el desarrollo de este trabajo, son diferentes las dimensiones que se tienen en cuenta para adaptar un curso a las características propias de la modalidad: función tutorial, producción de materiales, organización de la cursada, entre otras. Estas dimensiones son aún más desafiantes cuando se trata de propuestas orientadas a destinatarios de la comunidad. En este sentido resulta necesaria la articulación con los equipos de tutores porque se considera que no debe pensarse el abordaje pedagógico en la modalidad virtual y la práctica extensionista de manera fragmentada.

Esto implica asumir un posicionamiento político-institucional respecto al rol que cumple la Universidad Pública en su tarea de tender puentes entre actores y saberes, en este caso por medio de la Extensión Universitaria con una propuesta de educación virtual. Por este motivo se llevan a cabo tareas de capacitación que, en conjunto con los equipos de tutores, diseñan recorridos pedagógicos inclusivos, que contemplan a destinatarios diversos en su acercamiento con los procesos educativos mediados por tecnologías.

La posición dialógica como perspectiva desde la que se piensa y se pone en práctica la articulación entre la Universidad Pública y otros actores de la comunidad requiere que se construya como "una práctica autoreflexiva ya que las lógicas dominantes (capitalista, patriarcal, consumista, racista, adultista, etc.) resuelven las diferencias subordinando al diferente" (Peralta, 2009, pp. 106).

En este sentido y en el marco de las funciones que se propone la Universidad Pública no debe pensarse de manera fragmentada la docencia, la investigación y la extensión. Desde el Área de Educación a Distancia y en las

propuestas académicas que se acompañan se pretende que los saberes, propios de la comunidad, no circulen inadvertidamente sino que permeen las paredes de las universidades públicas para que en el diálogo entre saberes científicos y populares ambos se transformen.

Bibliografía

- Coll, C. (2008). "Aprender y enseñar con las TIC. Expectativas, realidad y potencialidades". En Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, 72, Madrid. Disponible en: <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=70819>
- García Aretio, L. (2008). "Diálogo didáctico mediado". Disponible en: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:20467/dialogodidactico.pdf>
- García Aretio, L. (2001). *La educación a distancia*. Barcelona: Ariel.
- Mena, M. (2005). *El diseño de proyectos de educación a distancia. Páginas en construcción*. Buenos Aires: La Crujía
- Peralta, M. I. (2009). "Prácticas extensionistas y autonomía universitaria", en: *Qué Universidad necesitan los pueblos: a 90 años de la reforma universitaria. 1918-2008*. VIII Jornadas del Grupo de Trabajo Hacer la Historia. Compiladoras: Irma Antognazzi y Nilda Redondo. Edición del Grupo de Trabajo Hacer la Historia. Rosario: Argentina.
- Tarasow, F. (2010) "¿De la educación a distancia a la educación en línea? ¿Continuidad o comienzo?" en: *Diseño de Intervenciones Educativas en Línea, Carrera de Especialización en Educación y Nuevas Tecnologías*. PENT, Flacso Argentina. Módulo: Diseño de intervenciones educativas en línea. Disponible en: <http://www.pent.org.ar/institucional/publicaciones/educacion-distancia-educacion-linea-continuidad-comienzo>

Documentos analizados

Res. Nº 141 (2015). Aprueba la creación del Área de Educación a Distancia en la Facultad de Ciencias Sociales (UNICEN). Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Sociales (UNICEN).

Programa Permanente de Estudios de la Mujer. (2017). *Proyecto de capacitación en prevención y atención de la violencia familiar y de género en entorno virtual (Segunda Etapa)*. Olavarría.